



Calle La Colonia N° 150,
Urb. El Vivero - Santiago de Surco
Telf: 317-6000

Lima, 10 de julio de 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES - SMV
Presente.-

Estimados señores:

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso c) del artículo 7 de la Resolución CONASEV N° 358-93-EF/94. 10., modificado por el artículo 3° de la Resolución CONASEV N°. 630-97-EF/94.10, cumplimos con presentar la información respecto a las transacciones efectuadas durante el Segundo Trimestre del año 2023 con los ADRs emitidos por nuestra empresa en la Bolsa de Valores de Nueva York.

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

p. **CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.**

Carlos Molinelli Mateo
Representante Bursátil